Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/19/22-00
ACTA 1173/28/08/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE JORGE SEBASTIÁN MAIDANA ENCISO"

VISTO: El Memorando DA/1591/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante JORGE SEBASTIÁN MAIDANA ENCISO, C.I.C. N° 3.582.435, de la carrera Ingeniería en Informática – Plan 2008.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que es parecer favorable de la Dirección Académica, del Departamento de Grado y del Departamento de Enseñanza de Informática, conceder la homologación de asignatura solicitada, previo análisis de contenidos programáticos entre ambas carreras.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/19/22-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JORGE SEBASTIÁN MAIDANA ENCISO, C.I.C. N° 3.582.435, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos (Plan 2009) de la FP-UNA
Electiva 1 – Programación Web, Black - End	Electiva I – Programación Web, Black - End

23/19/22-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

23/19/22-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py